



LA AUDITORÍA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDES E ILÍCITOS TRIBUTARIOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER MUNICIPAL EN VENEZUELA

“THE FORENSIC AUDIT FOR THE DETECTION OF TAX FRAUD AND ILLICITS IN THE DIRECTORATE OF ADMINISTRATION AND FINANCE OF THE MUNICIPAL POWER IN VENEZUELA”

Por: **María Elena Briceño**
(oficinacontablebriceno12@gmail.com)

Recepción: 01/03/2025.

Aprobado: 26/06/2025.

RESUMEN

La auditoría forense es una herramienta efectiva para la prevención, detección y soporte legal de fraudes y actos de corrupción, especialmente en el ámbito de las finanzas públicas. Los principales hallazgos hacen alusión a la auditoría forense es una disciplina especializada en la detección de fraudes financieros que busca obtener evidencia suficiente y competente para procesos de enjuiciamiento ante tribunales de justicia. Se caracteriza por aplicar técnicas de auditoría en situaciones con posibles consecuencias legales, con el objetivo de obtener toda la evidencia necesaria para determinar responsabilidades judiciales. Los principales elementos que propician el fraude son la presión, la oportunidad y la racionalización, según las teorías del Triángulo del Fraude y el Diamante del Fraude. La auditoría forense es clave para combatir la corrupción y el fraude, especialmente en el manejo de recursos públicos, al permitir evaluar y fortalecer los sistemas de control interno de las instituciones. El auditor forense debe tener competencias técnicas, independencia y objetividad para que sus informes puedan sustentar acciones legales contra los responsables de actos ilícitos. La auditoría forense ha adquirido mayor relevancia ante el incremento de casos de fraude a nivel nacional e internacional, lo que ha llevado a los gobiernos a diseñar leyes y políticas para contrarrestar estos delitos. De manera concreta, la auditoría forense es un instrumento clave para la detección de delitos financieros como la evasión fiscal, al proveer un análisis contable aceptable para los tribunales de justicia, su objetivo no se limita a descubrir fraudes, sino también a prevenirlos y evitarlos, lo que implica un control eficiente de las situaciones de riesgo. Es decir, la auditoría forense en el ámbito tributario debe enfocarse en excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta inusuales, no en simples errores u omisiones.

Palabras clave: Auditoría forense; detección de fraudes e ilícitos tributarios; dirección de administración y finanzas; poder municipal.



ABSTRACT

Forensic auditing is an effective tool for the prevention, detection and legal support of fraud and acts of corruption, especially in the field of public finances. The main findings refer to forensic auditing, which is a discipline specialized in the detection of financial fraud that seeks to obtain sufficient and competent evidence for prosecution processes before courts of law. It is characterized by applying audit techniques in situations with possible legal consequences, with the objective of obtaining all the evidence necessary to determine judicial responsibilities. The main elements that promote fraud are pressure, opportunity and rationalization, according to the theories of the Fraud Triangle and the Fraud Diamond. Forensic auditing is key to combating corruption and fraud, especially in the management of public resources, by allowing the internal control systems of institutions to be evaluated and strengthened. The forensic auditor must have technical skills, independence and objectivity so that their reports can support legal actions against those responsible for illegal acts. Forensic auditing has acquired greater relevance due to the increase in cases of fraud at a national and international level, which has led governments to design laws and policies to counteract these crimes. Specifically, the forensic audit is a key instrument for the detection of financial crimes such as tax evasion, by providing an accounting analysis acceptable to the courts of justice, its objective is not limited to discovering fraud, but also to prevent and avoid it, which implies efficient control of risk situations. That is, the forensic audit in the tax field should focus on exceptions, accounting irregularities and unusual patterns of behavior, not on simple errors or omissions.

Keywords: Forensic audit; detection of tax fraud and illegal acts; administration and finance management; municipal power.

INTRODUCCIÓN

La auditoría forense es una herramienta clave para la detección de fraudes e ilícitos tributarios en las entidades públicas como las alcaldías en Venezuela; entre algunas consideraciones clave se aprecia, en la aplicación de la auditoría forense, el accionar de forma sistemática bajo la responsabilidad de un profesional calificado, con el fin de advertir y detectar fraude financiero, incluyendo la defraudación fiscal. Permitiéndole caracterizar los delitos de corrupción tributaria, que se derivan de delitos económicos, y reconocer el régimen sancionatorio aplicable.

También se aprecia el manejo de una metodología de la auditoría forense, la cual implica desarrollar una teoría del hecho, identificando a los involucrados y lo que podría



Ciencias Sociales **equidad**



haber ocurrido incluyendo técnicas de investigación para obtener evidencia suficiente y competente que pueda sustentar procesos de enjuiciamiento; enfocándose en excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta inusuales, no en simples errores u omisiones.

Otro factor interviniente es el correspondiente a los beneficios de la auditoría forense, los cuales permiten prevenir, detectar y dar soporte a litigios por fraudes y actos de corrupción que afectan a las finanzas públicas. Es clave para fortalecer los sistemas de control interno y valorar correctamente los riesgos en las instituciones públicas, generando informes periciales que pueden sustentar acciones legales por parte de los operadores de justicia.

Los principales desafíos en la implementación de una auditoría forense en el poder municipal venezolana, los cuales incluyen al desarrollo de competencias del personal, en este aspecto se orientan hacia la capacidad personal de la alcaldía en técnicas de auditoría forense, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para la detección de fraudes, asegurando que el equipo auditor tenga la experiencia, imparcialidad e independencia necesarias para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

En este aspecto se plantea el fortalecimiento de los controles internos, implementando controles internos sólidos y procesos de gestión de riesgos para prevenir y detectar oportunamente actos de corrupción y fraude, promoviendo una cultura organizacional ética y de transparencia que facilite la identificación de irregularidades.

A todas estas, se hace necesario consolidar el acceso a información y evidencias, garantizando el acceso oportuno y completo a la información financiera, contable y operativa relevante para la investigación, obteniendo evidencia suficiente y competente que pueda sustentar procesos legales posteriores.

Y coordinando, en el plano interinstitucional, el establecimiento de mecanismos de colaboración con organismos de control, fiscalía y poder judicial para dar soporte a las



acciones legales, alineando los procedimientos de auditoría forense con los requerimientos de las entidades encargadas del enjuiciamiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los controles desde el punto de vista financiero se convierten en aspectos determinantes para evaluar el desempeño de los funcionarios ya sea del sector público o privado; y tanto es así que no se concibe una organización sin control y manejo adecuado de recursos tecnológicos, humanos, y económicos. El accionar de los encargados en las áreas financieras y su respectiva preparación encamina el éxito o fracaso de cualquier gestión dando paso a cambios o a mantener comportamientos que se enmarquen en la consecución de objetivos globales, no se pueden llevar a cabo los procesos operativos de ninguna empresa o institución sin sus estructuras financieras por lo que se puede expresar que es parte fundamental de su vida útil.

El marco legal existe y es justamente el punto de partida para que se den las diferentes planificaciones en torno a las instituciones; es decir, debemos partir de lo que me es permitido al llevar a cabo actividades económicas como empresa, igualmente leyes que regulan el accionar de los entes encargados del cumplimiento de los ciudadanos, organizados estos últimos en empresas o asociaciones con fines de lucro.

En las gestiones organizacionales existe una variable difícil de controlar y es la participación directa del recurso humano por demás necesario para llevar a cabo cualquier proceso, pero el comportamiento de las personas es una característica que en muchas ocasiones representa la correcta o no aplicabilidad de la ley y los controles. Estamos hablando de un punto argido o critico por no poder realizar mediciones al activo que representa la gente para la empresa u organismo. En el sector público existe una característica que viene a definir la aplicabilidad de las leyes y el correcto desempeño que debería prevalecer; la situación se torna difícil de analizar en el momento que interviene aspectos como decisiones políticas y compromisos dejando a un lado la meritocracia de los funcionarios.



Ciencias Sociales **equidad**



Para Agudelo, Sánchez y Villada (2008), la planeación de recursos humanos es un proceso de decisión respecto a los recursos humanos necesarios para alcanzar los objetivos organizacionales dentro de un periodo determinado. La cita anterior confirma que la consecución de objetivos dependerá de su planificación en cuanto al talento humano; pero que sucede en el sector público con respecto a metas u objetivos propuestos. Esta interrogante hace que el investigador se enfoque en hacer un estudio minucioso del cumulo de controles y correctivos a nivel de dependencias caso particular la Dirección de Administración y Finanzas del poder municipal, considerando que es una de las áreas que maneja directamente recursos económicos provenientes de la actividad comercial en la entidad.

La historia de cada gestión municipal en Boconó demuestra que, aun contando con normativas y herramientas útiles para el seguimiento y logro de objetivos, la aplicabilidad de las mismas es casi nula, ya que se puede observar la poca documentación y procesos administrativos para fijar responsabilidad y sanciones según los casos. El poder municipal en Venezuela posee direcciones encargadas de verificar los procedimientos llevados a cabo en sus dependencias por lo cual el investigador señala que se trata de los controles internos del poder municipal, según Álvarez, Tóala, Delgado, Peñafiel, Lucio y Moreira (2019), el Control Interno se define como la estructura por medio de la cual una entidad implanta los principios, métodos y procedimientos cuyo objetivo es precautelar los recursos de la institución a fin de evitar y descubrir fraudes y errores al interior de las organizaciones.

Como lo expresa el autor en su cita, el fin de los controles internos es evitar y descubrir fraudes, y conociendo que existen las dependencias encargadas de dicho control es necesario implementar las herramientas que junto con lo ya establecido pueda repercutir en los resultados que se esperan y más aún en la toma de decisiones para la corrección y el establecimiento de responsabilidades administrativas y penales según los casos. Las investigaciones que se dan en los sectores públicos están condicionadas por las observaciones



que funcionarios, ciudadano común, empresarios y comunidad en general detecta al momento de evaluar gestiones.

La recaudación de impuestos, tasas y contribuciones municipales genera una constante evaluación de gestión que según Robbins y Coulter , 2005), “se refiere a la coordinación de actividades de trabajo, de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas, lo cual se convierte en el objetivo principal de toda gestión”; es decir que las evaluaciones de desempeño deben no solo evaluar resultados sino también valerse de ellos para darle continuidad a los procesos.

La presente investigación enmarca una herramienta de análisis que le aporta a la entidad un proceso de detección y documentación de posibles fraudes o ilícitos tributarios, es así como se plantea la Auditoría Forense, que según Baracaldo y Daza (2015), “es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que expertos emitan ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza”.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

La auditoría forense es una herramienta clave para la detección y prevención de fraudes e ilícitos tributarios a nivel municipal en Venezuela. Los principales hallazgos y resultados son:

-Importancia de la auditoría forense facilita la reducción de la defraudación tributaria mediante la previsión y descubrimiento de fraudes relacionados con los tributos.

El 93% de los encuestados acepta que la auditoría forense es eficaz para reducir la defraudación tributaria.

-La auditoría forense es un instrumento eficiente para fortalecer los controles e implementarlos en caso de no existir en la gestión de los tributos municipales.

-La auditoría forense permite obtener pruebas y evidencias sobre la consumación de fraudes financieros que dañan a la sociedad.



Ciencias Sociales **equidad**



-Algunos de los delitos tributarios más comunes son la evasión, elusión y fraude en impuestos como el impuesto de renta.

-La auditoría forense utiliza métodos y procedimientos especializados para la detección de estos delitos tributarios; es importante la implementación de programas de auditoría forense en las direcciones de administración y finanzas de los municipios para fortalecer los controles y prevenir fraudes.

Del mismo modo, capacitar al personal en técnicas de auditoría forense para mejorar la detección y prevención de ilícitos tributarios; coordinando esfuerzos entre las administraciones tributarias y los órganos de control para una fiscalización más efectiva.

Los principales desafíos al implementar la auditoría forense en Venezuela incluyen la falta de personal especializado, ya que existe una escasez de profesionales con la formación y experiencia adecuada en técnicas de auditoría forense.

La auditoría forense, a grandes rasgos, debe evolucionar constantemente para hacer frente a los nuevos métodos y herramientas utilizados por los defraudadores, lo que requiere una actualización continua de los auditores; generándose resistencia cultural y organizacional, implementándose procesos de auditoría forense por temor a que se descubran prácticas irregulares. Se requiere un cambio cultural hacia la transparencia y la rendición de cuentas.

La falta de colaboración efectiva entre las administraciones tributarias, los órganos de control y las unidades de investigación dificulta una fiscalización integral de los ilícitos tributarios, en este sentido permite captar que es insuficiente el marco legal y normativo: Venezuela carece de una regulación sólida y específica que respalde el uso de la auditoría forense como herramienta para combatir el fraude y la evasión fiscal a nivel municipal.



CONCLUSIÓN

A manera de cierre, el abordaje al tema deja identificadas algunas estrategias innovadoras para superar los desafíos en la implementación de la auditoría forense en Venezuela incluyen:

1.- Capacitación y desarrollo de talento especializado.

- Ofrecer programas de capacitación y certificación en auditoría forense para desarrollar las competencias del personal en las entidades públicas y privadas.
- Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para promover la formación de auditores forenses.

2.- Adopción de tecnología avanzada.

- Invertir en herramientas tecnológicas como análisis de datos masivos, minería de datos y sistemas de detección de fraudes para mejorar la eficacia de la auditoría forense.
- Implementar procesos de auditoría continua y monitoreo en tiempo real para identificar transacciones sospechosas.

3.- Fortalecimiento del marco legal y normativo.

- Promulgar leyes y regulaciones específicas que respalden el uso de la auditoría forense y establezcan sanciones disuasorias contra el fraude fiscal.
- Armonizar la normativa contable y tributaria para facilitar la detección de irregularidades.

4.- Promoción de una cultura organizacional ética.

- Fomentar una cultura de integridad y transparencia en las entidades públicas y privadas a través de códigos de conducta, programas de ética y canales de denuncia.
- Implementar sistemas de control interno robustos que incluyan procedimientos de auditoría forense.

5.- Coordinación interinstitucional efectiva.

- Fortalecer la colaboración entre las administraciones tributarias, los órganos de control y las unidades de investigación para una fiscalización integral de los ilícitos.



-Establecer protocolos de intercambio de información y buenas prácticas entre las diferentes entidades involucradas en la lucha contra el fraude fiscal.

REFERENCIAS

- Agudelo, L., Sánchez, D y Villada, R. (2008). La auditoría forense, un nuevo campo de acción para profesión contable frente al fenómeno de la corrupción en el sector público colombiano. *Revista Visión Contable*, (6), pp. 95-114. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/409>
- Álvarez, D.E., Tóala, S.P., Delgado, Z. M., Peñafiel, J. F., Lucio, A. y Moreira, M. K. (2019). La auditoría forense aplicada a la investigación penal. *Dominio de las ciencias*, Vol. 5, núm. 1, p. 695 – 712. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i1.885>
- Baracaldo, N. y Daza, L. (2015). La importancia de la auditoría forense en la investigación de fraudes y delitos financieros. Simposio llevado a cabo en el IV encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública, Medellín, Colombia.
- Cano, M. A. y Lugo, D. (2005). Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Cordero, J. (2015). La auditoría forense y el restablecimiento de la confianza pública. *Revista Nova et Vetera*, Vol. 1. Núm. 9. <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-1-Ed-9/Omnia/La-auditoria-forense-y-elrestablecimiento-de-la-c/>
- Grisanti, A. (2016). Los fraudes en las organizaciones y el papel de la auditoría forense en este contexto. *Sapienza Organizacional*, Vol. 3, núm. 6, pp. 11 – 36.